

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 2.216/2017

Advertido error material en el Edicto de 11 de mayo de 2017, publicado en el B.O.P. de Córdoba nº 96, de 23 de mayo de 2017, donde figura la fecha de depósito de bienes muebles en la

Oficina de Objetos Perdidos de la Policía Local desde el 1 hasta el 28 de febrero de 2017, siendo en realidad desde el 1 de marzo al 30 de abril de 2017, mediante el presente se subsana el mencionado error.

Córdoba a 15 de junio de 2017. Firmado electrónicamente: El Teniente Alcalde Delegado de Presidencia y Políticas Transversales y Seguridad Ciudadana y Vía Pública, Emilio Aumente Rodríguez.